



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/C.12/1996/SR.36
12 de junio de 1997

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

15º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA PARTE (PUBLICA)* DE LA 36ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 22 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GRISSA

SUMARIO

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Tercer informe periódico de Belarús (continuación)

* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura E/C.12/1996/SR.36/Add.1.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del presente período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

GE.96-19302 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES

a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 16 Y 17 DEL PACTO (tema 4 del programa) (continuación)

Tercer informe periódico de Belarús (continuación) (E/1994/104/Add.6; E/C.12/1995/LQ.6/Rev.1, E/C.12/CA/25; HRI/CORE/1/Add.7)

Aplicación del artículo 9 del Pacto (continuación)

1. El PRESIDENTE invita a la delegación de Belarús a responder a las preguntas formuladas por los miembros del Comité en la sesión anterior.

2. La Sra. SATOLINA (Belarús) dice que la edad de jubilación fijada por la ley no constituye obligatoriamente un límite de la vida activa. En efecto, el empleador tiene derecho a prolongar el contrato de los trabajadores en edad de jubilarse o a concertar con ellos un nuevo contrato renovable de una duración de dos años. En ese caso, el trabajador percibe su jubilación y además un salario.

3. El Fondo de Protección Social, creado en 1993, se financia con las contribuciones de los empleadores y de los empleados, así como con el presupuesto del Estado, contribuciones voluntarias y varias otras aportaciones.

4. El Sr. SHCHERBAU (Belarús) indica que la información que figura en las respuestas escritas (documento sin signatura y en inglés solamente) a la lista de cuestiones que han de ser tratadas (E/C.12/1995/LQ.6/Rev.1) data de 1994 y que algunos elementos han podido cambiar desde entonces. Así, el Fondo de Protección Social ha sustituido al Fondo de Pensiones y al Fondo de Seguro Social. El Fondo del Empleo tiene por objeto financiar el seguro de desempleo y las medidas de fomento del empleo y funciona gracias a la contribución obligatoria de las empresas y de otras entidades económicas, las contribuciones voluntarias y el presupuesto del Estado. Por último, desde 1994 cabe observar un ligero aumento de la parte del presupuesto del Estado dedicada a la protección social, la salud pública y la educación, como consecuencia, fundamentalmente, del envejecimiento de la población.

5. La Sra. JIMENEZ BUTRAGUEÑO encuentra extraño que haya diferencia entre mujeres y hombres en lo que respecta a la edad de jubilación. En efecto, si las mujeres deben jubilarse antes que los hombres, cuando resulta que ya se benefician de largas licencias de maternidad, siempre se las considerará una mano de obra complementaria.

Aplicación del artículo 10

6. El PRESIDENTE pregunta qué efectos ha tenido la catástrofe de Chernobyl en la salud de los niños y qué medidas han adoptado las autoridades belarusas para mitigar los problemas a que ha dado origen.

7. La Sra. TAYA quisiera saber si la importancia del éxodo rural observado en Belarús y las numerosas dificultades sociales que el mismo ha supuesto son consecuencia del antiguo sistema de propiedad de los bienes raíces. También sería interesante conocer la situación actual a ese respecto y saber si hay reformas previstas.

8. El Sr. TEXIER quisiera recibir información adicional sobre la situación de las familias monoparentales, a la que ya se alude en el párrafo 66 del informe. En cuanto al divorcio, sería interesante saber cuáles son los procedimientos vigentes, las medidas que pueden pronunciar los tribunales con respecto al futuro de los hijos y los medios aplicados cuando uno de los padres no paga la pensión alimentaria. ¿Existe verdadera igualdad entre hombres y mujeres en el divorcio? Por último, ¿cuál es la situación real en la esfera del trabajo infantil?

9. El Sr. SHCHERBAU (Belarús) dice que 2 millones de personas, de las cuales 600.000 eran niños, fueron contaminadas por la lluvia radiactiva originada por la explosión de la central nuclear de Chernobyl. Las estadísticas reflejan un aumento de ciertas enfermedades, por ejemplo el cáncer infantil de tiroides. Las autoridades belarusas han introducido medidas de seguimiento del estado de salud de las poblaciones afectadas, así como medidas de prevención que consisten, en particular, en suministrar medicamentos y víveres no contaminados a las poblaciones que deben vivir en zonas contaminadas. Belarús también se beneficia de una ayuda importante, en especial de Europa occidental, en el marco de la cual, por ejemplo, 10.000 niños viajan cada año a países extranjeros para someterse a un seguimiento.

10. Por otra parte, contrariamente a lo que parece pensar la Sra. Taya, el proceso de urbanización no tiene necesariamente consecuencias negativas para la situación de los derechos económicos, sociales y culturales. Belarús es en la actualidad una sociedad moderna y los modos de vida tradicionales y patriarcales sólo subsisten en las regiones remotas. Es innegable que Belarús atraviesa dificultades en el sector agrícola debidas, fundamentalmente, al hecho de que no se ha transformado aún el sistema de los koljós. A ese respecto, en el referéndum que se celebrará próximamente se preguntará a los ciudadanos si se debe plantear la privatización de las tierras agrícolas.

11. La Sra. SATOLINA (Belarús) dice que existen recursos adicionales para las familias con hijos, en especial las familias monoparentales. Si uno de los padres no paga la pensión alimentaria y si es imposible conseguir que se abone dicha pensión, se concede una subvención por cada hijo afectado.

12. El divorcio se rige por el Código Matrimonial y de la Familia, en virtud del cual hay dos procedimientos posibles: la disolución del matrimonio en el registro del estado civil, en caso de consentimiento mutuo, y la sentencia de un tribunal en los demás casos. Cuando se recurre a la vía judicial, el tribunal examina cuál de los cónyuges ofrece las mejores perspectivas para

los hijos y fija la pensión alimentaria. Aunque se respeta el principio de la igualdad entre hombres y mujeres, en la práctica la custodia de los hijos se confía con gran frecuencia a la madre.

13. El Sr. SHCHERBAU (Belarús) precisa que la legislación prohíbe todas las formas de trabajo infantil, pero que en la práctica, según las estadísticas, aproximadamente 50.000 niños menores de 14 años no asisten a la escuela. En general, estos niños de corta edad realizan pequeños trabajos para ayudar a sus familias. Lamentablemente, las autoridades de Belarús no pueden crear, en período de crisis económica, las condiciones que permitirían que estas familias prescindiesen de la ayuda económica de sus hijos.

14. La Sra. TAYA pregunta cuáles son las razones que explican el éxodo rural, dado que las ciudades no pueden ofrecer trabajo a todo el mundo.

15. El Sr. SHCHERBAU (Belarús) dice que, en general, los habitantes de las ciudades se ganan mejor la vida y viven mejor que los habitantes de las zonas rurales, incluso si las condiciones de vivienda en las ciudades son precarias en ocasiones. Desde luego, el éxodo rural puede tener consecuencias negativas en la medida en que tiene por efecto un envejecimiento de la población rural; las autoridades belarusas son conscientes de la necesidad de abordar el problema desde su raíz.

Aplicación del artículo 11

16. El PRESIDENTE quisiera saber por qué la producción de bienes de consumo en general ha disminuido mientras que la de bebidas alcohólicas ha aumentado, según la información que figura en las respuestas dadas por escrito.

17. El Sr. THAPALIA desea conocer el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza y las medidas adoptadas para mejorar su situación. Por otra parte, ¿cuál es la situación económica de los trabajadores migrantes?

18. El Sr. TEXIER pregunta cuáles son las medidas políticas previstas para invertir la tendencia de la degradación del poder adquisitivo de la población. Con respecto al derecho a la vivienda, sería interesante conocer las consecuencias que ha tenido el proceso de privatización para los alquileres y saber qué medidas se han adoptado para luchar contra la subida de estos últimos. Por otra parte, ¿es elevado el número de personas sin domicilio? Y, en caso afirmativo, ¿se han adoptado medidas para mejorar la situación de esas personas?

19. El Sr. AHMED hace referencia al informe de The Economist Intelligence Unit del segundo trimestre de 1995 que se cita en el análisis por países (E/C.12/CA/25) y que alude al deterioro de la situación económica en Belarús y al hecho de que ya se ha retrasado el desembolso de un tramo de un préstamo del FMI y que un préstamo de la Unión Europea también podría suspenderse si el Presidente de Belarús falta a su palabra de llevar a cabo reformas o si sus tendencias autoritarias conducen a la instauración de un régimen

manifiestamente dictatorial. ¿Se han concedido estos préstamos o siguen en suspenso? ¿Cabe esperar que Belarús reciba una ayuda económica extranjera en un futuro cercano?

20. El Sr. ANTANOVICH (Belarús) indica que el alcoholismo es frecuente en la CEI. En la época soviética, la legislación preveía que los alcohólicos recibiesen tratamiento médico y se realizaban investigaciones para luchar contra el alcoholismo. La falta de recursos ha puesto fin a esta acción. En la actualidad se puede disponer a buen precio de enormes cantidades de bebidas alcohólicas procedentes de algunos países vecinos. El Gobierno se propone mejorar los centros gratuitos de readaptación de alcohólicos y aumentar los impuestos sobre las bebidas alcohólicas.

21. En Belarús, el poder adquisitivo ha descendido, pero de aquí al año 2000 el desempleo y la inflación deberían disminuir. El Sr. Antanovich destaca que los niños, los estudiantes, las personas discapacitadas y los jubilados disfrutan de ayuda alimentaria.

22. Con respecto a las migraciones, muchos extranjeros que se encuentran en Belarús están de paso hacia países de Europa occidental. No existe una ley específica para estas personas que les garantice en particular un nivel mínimo de vida. Se trata de un fenómeno poco acentuado y las autoridades hacen frente al mismo.

23. No se dispone de estadísticas sobre las personas sin hogar. Su escaso número no justifica la organización de un programa especial de ayuda. Ahora bien, existen albergues de acogida para estas personas. La privatización ha traído consigo una subida de los alquileres, que si bien son tres veces más baratos que en Varsovia o en Moscú -un piso de tres habitaciones cuesta aproximadamente 350 dólares al mes- son superiores al salario medio, que es de 100 dólares. Por consiguiente, el Gobierno subvencionará la construcción de apartamentos a fin de cumplir con sus obligaciones en materia de vivienda.

24. Belarús espera recobrar la credibilidad y ganarse la confianza de los inversores extranjeros. El FMI ha diferido, pero no cancelado, la entrega del segundo tramo de un crédito que se había concedido, y las autoridades belarusas hacen todo lo posible por desbloquear esta situación. Alemania ha invertido en pequeñas y medianas empresas en Belarús, en particular en un proyecto piloto de 50.000 dólares en el sector agroalimentario. Por otra parte, Francia tiene previsto invertir en pequeñas y medianas empresas. Si Belarús no consigue superar las dificultades económicas que atraviesa, el Gobierno solicitará la ayuda internacional. Ahora bien, hay que rendirse a la evidencia de que en Europa nadie está dispuesto a invertir en la industria pesada belarusa. La gran mayoría de la población estima que hay que privilegiar la cooperación económica con Rusia. Actualmente, ningún político ganaría las elecciones si manifestase su propósito de cooperar con Europa occidental. El Sr. Antanovich estima que tener en cuenta los deseos de la población es dar muestras de democracia.

25. Las autoridades belarusas transmitirán al Comité, a más tardar dentro de seis meses, las estadísticas sobre la lucha contra la pobreza. En la actualidad, madres y niños gozan de una mejor protección.

Aplicación del artículo 12

26. El Sr. CEAUSU comprueba que el Gobierno no ha contestado a las preguntas escritas del Comité relativas al artículo 12. Por consiguiente, solicita a la delegación información a ese respecto.

27. El Sr. ANTANOVICH (Belarús) hace hincapié en que, si los indicadores en materia de salud son malos, ello no se debe a que la aplicación de la legislación en ese ámbito deje que desear, sino a que el entorno es nocivo. La catástrofe de Chernobyl, que afectó a una quinta parte de la población, ha provocado un aumento de la tasa de mortalidad. Seiscientos mil niños viven en las regiones contaminadas, de donde fueron evacuadas 420.000 personas. Se han creado tres fábricas farmacéuticas para mejorar el suministro de medicamentos a los niños y los adultos de esas regiones. No obstante, con la privatización de las farmacias las personas más desfavorecidas tienen difícilmente acceso a esos medicamentos. El Gobierno ha solicitado a la industria farmacéutica que reduzca en un 10% el precio de los medicamentos destinados a los inválidos, los niños y los jubilados, y fomenta la producción local de medicamentos bajo licencia extranjera. Las personas contaminadas reciben cuidados y son ingresadas gratuitamente en sanatorios y casas de salud. El Sr. Antanovich elogia la ayuda que Europa presta en esta esfera y el hecho de que se invite periódicamente a miles de niños belarusos a pasar una temporada en el extranjero.

28. Las personas que padecen graves enfermedades mentales (pregunta 45 de la lista) reciben cuidados gratuitos y pueden ser hospitalizadas, incluso sin su consentimiento o el de su familia. Una comisión de psiquiatras determina si el enfermo debe ser internado, ya que las autoridades no olvidan los excesos que se cometieron en ese ámbito en la época soviética. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales no han tenido constancia de ningún caso de internamiento abusivo que pudiera recordar el caso Sajarov.

29. Se hace todo lo posible por formar a la población y al personal especializado de los servicios de salud a fin de reducir el número de embarazos no deseados. En Belarús, sólo el 15% de la población es católica y los ortodoxos son mayoritarios. El aborto, que no suscita debates apasionados como en los países católicos, está autorizado. La educación sexual se imparte en la escuela y la sociedad civil es partidaria de una mayor prevención médica para luchar contra el SIDA.

30. El PRESIDENTE solicita datos más amplios sobre la cuestión del SIDA.

31. La Sra. JIMENEZ BUTRAGUEÑO desearía recibir información adicional sobre la planificación familiar en Belarús y precisiones sobre la ayuda prestada a los jubilados para que puedan procurarse medicamentos costosos.

32. El Sr. TEXIER quisiera saber qué medidas de prevención se han adoptado para luchar contra el SIDA. ¿Se han celebrado campañas en favor del uso del preservativo? ¿Son objeto de discriminación los enfermos del SIDA? En relación con el párrafo 105 del informe, pregunta cuál es la razón de que la tasa de mortalidad haya superado la tasa de natalidad.

33. El Sr. SHCHERBAU (Belarús) indica que hasta principios de 1996 no se habían registrado casos de SIDA en Belarús. Ahora bien, hace seis meses se registraron 200 casos de SIDA en una ciudad de 70.000 habitantes. Se trata, fundamentalmente, de toxicómanos que han sido contaminados por extranjeros. Las autoridades han solicitado la ayuda de la comunidad internacional y han intensificado las medidas de prevención. Cabe señalar a ese respecto que la legislación prohíbe la distribución de estupefacientes. No obstante, habría que contemplar el suministro de sucedáneos a los toxicómanos, pero Belarús no está en condiciones de producir esas sustancias. La prueba del SIDA es anónima y las autoridades médicas que hiciesen público un diagnóstico serán objeto de sanciones. Los enfermos del SIDA son considerados ciudadanos con todos sus derechos. Belarús participa activamente en los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en la lucha contra el SIDA y la defensa de los derechos humanos.

34. En cuanto al descenso de la natalidad, el fenómeno comenzó hace aproximadamente medio siglo, a medida que las condiciones de vida fueron mejorando, en especial en el decenio de 1970, según una especie de ley universal en virtud de la cual cuando se tienen los medios de satisfacer las propias necesidades, no es necesario tener una multitud de hijos para asegurarse la vejez. El descenso de la natalidad registró una cifra récord en 1993, año en que la tasa de mortalidad superó a la de natalidad. Probablemente ese año hubo un efecto acumulado de la crisis económica -que hizo que los hijos se convirtiesen en un lujo- y del temor a las secuelas del accidente de Chernobyl. Si la tendencia se confirma, es porque todos estos factores siguen presentes.

35. En cuanto a la difusión de información sobre los medios modernos de anticoncepción (pregunta 46), en Belarús existe una amplia red de consultas médicas y familiares y es posible interrumpir el embarazo y utilizar métodos anticonceptivos.

36. Con respecto al suministro de medicamentos a los jubilados, ello está garantizado por la ley. El suministro de medicamentos es gratuito para las víctimas de una enfermedad profesional y en los demás casos se aplican tarifas reducidas.

Aplicación de los artículos 13 a 15 del Pacto

37. El Sr. WIMER pregunta si está previsto que las minorías nacionales cumplan una función en la educación, si se benefician de medidas especiales y si la enseñanza pública se imparte en otros idiomas que no sean el belaruso y el ruso.

38. La Sra. SATOLINA (Belarús) declara que el belaruso es, constitucionalmente, la lengua oficial del Estado y se enseña como primer idioma. Aparte del belaruso y el ruso, los alumnos deben aprender un idioma extranjero. Además, cuando una minoría nacional constituye una comunidad geográficamente homogénea es posible crear escuelas o, sencillamente, grupos donde se enseña su idioma. Cabe señalar que existe asimismo una Ley sobre las minorías nacionales, que reconoce a éstas el derecho de utilizar su idioma y de crear sus propios establecimientos de enseñanza o centros culturales.

39. La Sra. ANTANOVICH (Belarús) explica que, en el momento de su independencia, Belarús quiso preservar su idioma para marcar claramente su soberanía, pero que ante las protestas de la opinión pública, se restableció la enseñanza del ruso. Se han abierto escuelas donde la enseñanza primaria se imparte en belaruso, pero de un millón de niños escolarizados, sólo 25.000 han optado por este tipo de enseñanza; en efecto, el ruso es un idioma tradicionalmente enseñado en Belarús y ofrece la ventaja de que abre las puertas de las universidades de Rusia a los estudiantes que lo conocen. Es conveniente precisar que, incluso si legalmente las minorías tienen derecho a su propia enseñanza, por lo general sus miembros se encuentran dispersos entre la población, de modo que es difícil crear centros de enseñanza para ellos. No obstante, existen dos escuelas y una universidad, privada, donde la enseñanza se imparte en polaco y tres escuelas donde ésta se imparte en hebreo.

40. En respuesta a una pregunta del Presidente, el Sr. Antanovich explica que la disminución del número de alumnos de las escuelas primarias se debe al pronunciado descenso de la natalidad.

41. Por último, en su calidad de Viceministro de Asuntos Exteriores de Belarús, anuncia que un servicio especial de su Ministerio se va a ocupar de recabar la información necesaria ante los otros ministerios y de comprobarla, a fin de que los informes reflejen fielmente la situación en Belarús tal como es en realidad, incluidas las debilidades del sistema. Resulta claro que las ideas y normas enunciadas en el Pacto deben impregnar toda la vida del país y que el público debe estar informado; el propio Sr. Antanovich va a escribir al Presidente y al Parlamento para aconsejarles que adopten determinadas medidas. Desea terminar con un toque de optimismo. Según la información que acaba de recibir, las tensiones están en vías de desaparecer y el Presidente y el Parlamento dispondrán, después del referéndum, de un plazo de tres meses que permitirá que se calmen los ánimos y que el país avance por el camino de la democracia.

42. El PRESIDENTE da las gracias a la delegación de Belarús por su franqueza y por la claridad de sus explicaciones. El Comité se da perfecta cuenta de las dificultades actuales del país, agravadas aún más por las secuelas de la catástrofe de Chernobyl y desea que las pueda superar lo más rápidamente posible.

43. Se retira la delegación de Belarús.

Se levanta la sesión pública a las 16.55 horas.